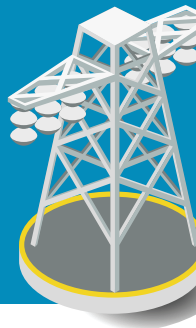




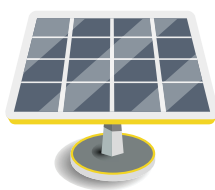
[385129570]. west cowboy/Shutterstock

La reforma energética de México y sus oportunidades

Oportunidades de negocios



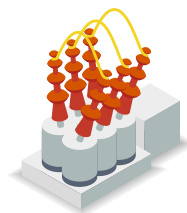
Otras oportunidades de infraestructura en el sector energético



Cuando se habla de las oportunidades de la reforma energética en **infraestructura**, lo más sencillo es pensar en plataformas de explotación, astilleros, refinерías, sistemas de almacenamiento y transporte, redes de transmisión y distribución, así como plantas de generación de energía eléctrica.

También se puede hacer referencia a puertos, carreteras y vías de ferrocarril e infraestructura para el almacenamiento y transporte del recurso hídrico. Sin embargo, existen también oportunidades para el desarrollo de **infraestructura inmobiliaria**.

Las condiciones de **precios bajos** del petróleo experimentadas desde finales de 2014 han **reducido** el dinamismo mundial de la industria de petróleo y gas. Esto ha provocado que no se observen los desarrollos **esperados** en las zonas

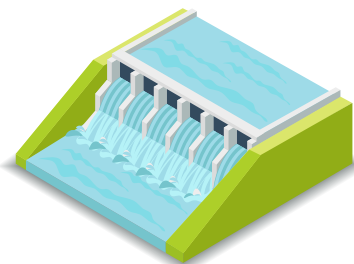


A pesar de ello, los espacios inmobiliarios serán requeridos para acomodar algunos de los flujos de inversión en el mediano plazo.

potenciales de explotación de recursos no convencionales (por ejemplo, aceite y gas de lutitas y aguas profundas), como Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas o Tabasco.

Los espacios **industriales**, de **oficinas** y **comerciales** serán requeridos por los flujos de inversión en proyectos en hidrocarburos y el subsector eléctrico.

De acuerdo a la empresa de servicios inmobiliarios JLL México, el flujo de inversión de la **Ronda Uno** es suficiente para crear una **demand**a por dicha infraestructura del tamaño del desarrollo de la zona de Santa Fe, en la Ciudad de México.



Esta demanda se reparte de la siguiente manera:

60.85%

Para espacios industriales

7.59%

Para espacios comerciales

31.56%

Para espacios de oficinas

La concentración del tipo de espacio por ciudad se daría de la siguiente forma:

Mercado de oficinas



1. Ciudad de México
2. Monterrey, Nuevo León
3. Cd. del Carmen, Campeche
4. Chihuahua, Chihuahua
5. Coatzacoalcos, Veracruz
6. Mérida, Yucatán
7. Saltillo, Coahuila
8. Veracruz, Veracruz
9. Villahermosa, Tabasco

Mercados industriales

1. Saltillo, Coahuila
2. Monterrey, Nuevo León
3. Laredo, Tamaulipas
4. Reynosa, Tamaulipas
5. Matamoros, Tamaulipas
6. Tijuana, BCN
7. Mexicali, BCN
8. San Luis Potosí, SLP
9. Guanajuato, Guanajuato
10. Querétaro, Querétaro
11. Puebla, Puebla



Espacios comerciales

1. Ciudad de México
2. Monterrey, Nuevo León



La **demand**a por espacios inmobiliarios estará determinada por la **oferta** de servicios de **consultoría**, **contaduría**, **firmas de abogados**, servicios de **representación**, servicios **financieros** y de **aseguradoras** de cada localidad, así como servicios de **colocación** de recursos humanos. Incluso, dependiendo de la capacidad instalada de cada ciudad, los espacios inmobiliarios requeridos podrían cubrir **vivienda** y **hospedaje**.

De esta manera, las oportunidades para la **infraestructura inmobiliaria** con la reforma energética llegarán a distintas ciudades del país, sin embargo no será tan rápido como se había pronosticado antes de la caída en la actividad de la industria de petróleo y gas.

Trabajo realizado en el marco del Proyecto 266632 "Laboratorio Binacional para la Gestión Inteligente de la Sustentabilidad Energética y la Formación Tecnológica", con financiamiento del Fondo de Sustentabilidad Energética CONACYT-SENER (Convocatoria: S001920101).

El trabajo intelectual contenido en este material, se comparte por medio de una licencia de Creative Commons (CC BY-NC-ND 2.5 MX) del tipo "Atribución-No Comercial Sin Derivadas", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/mx>



Se permite copiar, distribuir, reproducir y comunicar públicamente la obra sin costo económico bajo la condición de no modificar o alterar el material y reconociendo la autoría intelectual del trabajo en los términos específicos por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se desea alterar, transformar o crear una obra derivada de la original, se deberá solicitar autorización por escrito al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CFE
Comisión Federal de Electricidad

CONACYT
45 años

Tecnológico de Monterrey

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS

Colaboran:

Berkeley
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

ASU ARIZONA STATE UNIVERSITY